

TALLER INTERNACIONAL SOBRE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PARA LA COMISIÓN GENERAL DE ELECCIONES DE INDONESIA



ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	2
II. CURRÍCULA DE LOS PARTICIPANTES	5
III. PROGRAMA	6
IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA	11
V. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA POLÍTICO-ELECTORAL DE INDONESIA	13



YAKARTA, 2 AL 4 DE JULIO DE 2013.

I. ANTECEDENTES

En enero de 2013, las autoridades electorales de la Comisión General de Elecciones de Indonesia mostraron su interés y preocupación por llevar a cabo diversas actividades de intercambio y capacitación electoral con el Instituto Federal Electoral (IFE). Como parte de esas actividades se propuso la realización de un Taller sobre Transmisión de Resultados Electorales el cual fuera conducido por funcionarios del IFE en territorio indonesio para un mejor aprovechamiento del mismo.

El día 10 de junio de 2013, firmada en Yakarta, se recibió la solicitud por parte del Director de la Comisión General de Elecciones de la República de Indonesia para llevar a cabo el evento del 2 al 4 de julio de 2013, donde también se especifica la intención del organismo por incluir otras autoridades electorales pertenecientes a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).

❖ *Objetivos*

- Intercambiar conocimientos y experiencias entre la CGE y el IFE sobre mecanismos que coadyuven a mejorar las prácticas de la administración electoral con especial atención en los aspectos de la transmisión de resultados electorales y la oportunidad de la comunicación y difusión de estos como elementos que brindan confianza y seguridad para la integridad del proceso electoral.
- Presentar experiencias y prácticas relativas a la conducción política de los aspectos técnicos de la transmisión de resultados, tanto en México como a partir de otras experiencias comparadas.

❖ *Temas*

De acuerdo con las necesidades expresadas por la Comisión General de Elecciones de Indonesia, el programa de trabajo de este Taller incluye los siguientes temas:

- Perspectiva comparada de sistemas electorales
- Transmisión de resultados electorales
- El organismo electoral y su relación con actores estratégicos
- Comunicación estratégica de la autoridad electoral y difusión de resultados electorales
- Reunión con el encargado del área de transmisión de resultados de la CGE de Indonesia
- Reunión con el encargado del área de comunicación social de la CGE de Indonesia
- Instrumentos para la medición de tendencias de votación
- Tecnología aplicada a la transmisión de resultados electorales

❖ *Metodología*

El Taller Internacional sobre Transmisión de Resultados Electorales ofrece un espacio de encuentro e intercambio dinámico y multidisciplinario, que permite vincular la teoría con las experiencias prácticas.

La dinámica del Taller se desarrollará en tres etapas:

1. Exposición de los principales retos y problemáticas de la Comisión General de Elecciones de Indonesia sobre los temas del programa, con el fin de que los ponentes puedan tener una mayor comprensión del contexto nacional del país invitado.



2. Presentación de las experiencias comparadas desde México sobre algunos de los temas que integran la agenda.
3. Sesiones de intercambio de experiencias para profundizar en los temas de interés de acuerdo a lo expuesto por cada uno de los ponentes.

II. PARTICIPANTES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Yuri González es Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática en la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral. Durante 2006, 2009 y 2012 formó parte del grupo que tuvo a su cargo el diseño, la implantación y la coordinación de pruebas del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Sus principales tareas comprenden proponer, consolidar y establecer los procesos y procedimientos que permitan mantener e incrementar la seguridad y vigencia tecnológica de los servicios y sistemas informáticos del Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx) de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la reglamentación interna.



Karina Sánchez es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Master en Dirección de Comunicación por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, donde inició colaborando en la Secretaría de Desarrollo Social como coordinadora de análisis político. Asimismo, trabajó en la Secretaría de la Función Pública como Subdirectora de Publicidad y de Relaciones Institucionales, donde adquirió experiencia en temas relacionados con el fortalecimiento de la sociedad civil en materia de transparencia y combate a la corrupción, y fungió como miembro del Grupo de Expertos Anticorrupción de APEC. Antes de trabajar en el IFE colaboró en la Cancillería mexicana en el área de comunicación social y posteriormente como Agregada de Prensa en el Consulado de México en Barcelona. Ha sido ayudante de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y es autora de diversas publicaciones y documentos de trabajo en materia de convenciones anticorrupción, transparencia y responsabilidad social empresarial.

En el “Taller sobre Conteo, Recapitulación y Publicación de Resultados Electorales para Organismos Electorales”, participaron los siguientes funcionarios / organismos / instituciones.

Organismos o Instituciones participantes.	Nombre del (los) participante(s).
General Elections Commission of The Republic of Indonesia (www.kpu.go.id).	DR. FERRY KURNIA RIZKIYANSYAH, S.I.P., M.SI Comisionado Electoral

Organismos o Instituciones participantes.	Nombre del (los) participante(s).
National Election Commission of Korea.	KOO, HEE MAN. International Cooperation Division / Deputy Director.
Office of the Election Commission of Thailand.	NARAPORN PRAPHAPANTASAK Election Officer, Division Of International Affairs.
Embassy of the Republic of the Union of My Myanmar,	MOH Second Secretary
United Nations Development Programme.	MUHAMMAD HUSAIN. Programme Manager
International Foundation for Electoral Systems (IFES).	ANHAR JAMAL Senior Advisor
Society for Elections and Democracy (PERLUDEM, www.perludem.or.id)	TITI ANGGRAINI Directora Ejecutiva
Society for Elections and Democracy (PERLUDEM, www.perludem.or.id)	DIAH SEIAWATY Research Consultant
Indonesian Institute of Sciences Center for Political Studies.	SRI NURYANTI, SIP, MA Reasearcher
Forum Rektor Indonesia.	Prof. Laode M Kamaluddin, Ph.D President

III. PROGRAMA

**Miércoles
2 de julio de 2013**

Bienvenida

09:30 a 10:00 h	Mensaje de Bienvenida 1. Director General de la CGE 2. Comisionado de la CGE 3. Embajada de México 4. Secretario Ejecutivo de la ASEAN
10:00 a 10:15 h	5. Secretario General de la CGE 6. Canciller de Indonesia 7. IFE México 8. Comisión Nacional Electoral de la República de Corea 9. Organismos Electorales de los países de la ASEAN 10. Representante del Secretariado General de la CGE Discursos: 1. Director General de la CGE 2. Embajador de México en Indonesia 3. Secretario Ejecutivo de la ASEAN
10:15 a 10:20 h	Olga Karina Sánchez, <i>directora de Análisis y Evaluación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, IFE México</i>
10:20 a 10:25 h	Yuri González, <i>subdirector de Tecnología y Seguridad Informática, UNICOM, IFE México</i>
10:25 a 10:30 h	Break



Sesión 1:		Perspectiva comparada: Sistema y organismos electorales	
Moderador:		<i>Comisión General de Elecciones de Indonesia</i>	
10:30 a 11:00 h		El sistema electoral de Indonesia. Principales funciones y características de la CGE CGE of Indonesia	
11:00 a 11:20 h		Sesión de Intercambio	
11:20 a 11:50 h		El sistema electoral mexicano. Principales funciones y características del IFE <i>Olga Karina Sánchez, directora de Análisis y Evaluación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, IFE México</i>	
11:50 a 12:10 h		Sesión de Intercambio	

Sesión 2:		Transmisión de Resultados Electorales	
Moderador:		<i>Comisión General de Elecciones de Indonesia</i>	
15:00 a 16:20 h		El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de México <ul style="list-style-type: none"> • Visión general del PREP • Marco Legal • Sistema de conteo de votos • Proceso operativo del PREP 	
		<i>Yuri González, subdirector de Tecnología y Seguridad Informática, UNICOM, IFE México</i>	
16:20 a 17:00 h		Sesión de Intercambio	

Jueves
3 de julio de 2013

Sesión 3: El Organismo Electoral y su relación con Actores Estratégicos	
Moderador: 9:30 a 11:00 h	Comisión General de Elecciones de Indonesia La relación del Organismo Electoral con Partidos Políticos y Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none">• <i>Los partidos políticos como un soporte para el programa de transmisión de resultados electorales</i>• <i>La relación del Organismo Electoral con los Partidos Políticos</i>• <i>El impacto de la actuación de los Partidos Políticos durante la transmisión de resultados</i>• <i>La relación con los medios de comunicación</i>• <i>La regulación en la información de los resultados electorales</i>
	Olga Karina Sánchez, <i>directora de Análisis y Evaluación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, IFE México</i>
11:00 a 11:30 h	Sesión de Intercambio

Sesión 4: Comunicación estratégica de la autoridad electoral y difusión de resultados electorales	
Moderador: 11:45 a 12:30 h	Comisión General de Elecciones de Indonesia Mecanismos de comunicación durante la transmisión de resultados electorales <ul style="list-style-type: none">• <i>La importancia de los medios de comunicación en la transmisión de resultados</i>• <i>Problemas de comunicación al interior del organismo electoral</i>• <i>Problemas de comunicación hacia la ciudadanía</i>
	Olga Karina Sánchez, <i>directora de Análisis y Evaluación, Coordinación Nacional de Comunicación Social, IFE México</i>
12:30 a 12:50 h	Sesión de Intercambio
12:50 a 14:30 h	Almuerzo



Sesión 5: Reunión con el encargado del área de transmisión de resultados de la CGE de Indonesia

Moderador:
14:30 a 15:30 h

Comisión General de Elecciones de Indonesia

Área de transmisión de resultados de Indonesia

- *Responsabilidades*
- *Actividades*
- *Equipo*
- *Principales problemas y dificultades*
- *Retos*

15:30 a 16:00 h

Jefe del Área de Resultados Electorales, CGE de Indonesia

Sesión de Intercambio

Sesión 6: Reunión con el encargado del área de comunicación social de la CGE de Indonesia

Moderador:
16:00 a 17:00 h

Comisión General de Elecciones de Indonesia

Área de Comunicación Social de Indonesia

- *Responsabilidades*
- *Actividades*
- *Equipo*
- *Principales problemas y dificultades*
- *Retos*

17:00 a 17:30 h

Jefe del Área de Comunicación Social, CGE de Indonesia

Sesión de Intercambio

**Viernes
4 de julio de 2013**

Sesión 7: Instrumentos para la medición de tendencias de votación	
Moderador:	<i>Comisión General de Elecciones de Indonesia</i>
9:30 a 10:30 h	Características, normas, seguridad y el impacto de estos instrumentos en los procesos electorales <ul style="list-style-type: none">• Encuestas de opinión• Encuestas de salida• Conteos rápidos• La diferencia de estos instrumentos con el Programa de Resultados Electorales Preliminares
10:30 a 10:50 h	Yuri González, <i>subdirector de Tecnología y Seguridad Informática, UNICOM, IFE México</i>
10:50 a 11:00 h	Sesión de Intercambio
	Receso

Sesión 8: Tecnología aplicada a la transmisión de resultados electorales	
Moderador:	<i>Comisión General de Elecciones de Indonesia</i>
11:00 a 12:30 h	Tecnología aplicada a la transmisión de resultados electorales <ul style="list-style-type: none">• Características, equipo, requerimientos• Seguridad y fiabilidad del programa de transmisión de resultados• Presupuesto, planeación, inversión• Desarrollo tecnológico
12:30 a 13:00 h	Yuri González, <i>subdirector de Tecnología y Seguridad Informática, UNICOM, IFE México</i>
	Sesión de Intercambio

Sesión 9: Sesión de intercambio	
Moderador:	<i>Comisión General de Elecciones de Indonesia</i>
15:00 a 16:00 h	Diálogo entre GEC de Indonesia y las autoridades del IFE para presentar un balance general y preguntas.

Clausura	
19.00 a 21.00 h	Ceremonia de Clausura con una presentación cultural



IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Perspectiva comparada: sistemas y organismos electorales

Realizar un breve recuento de la conformación del sistema electoral mexicano para posicionar en el horizonte de la perspectiva comparada el contexto actual en el que se desenvuelve el Instituto Federal Electoral como órgano autónomo para la organización de elecciones. En este sentido, interesa profundizar en las características, funciones y retos del propio Instituto frente al reto que significa la organización electoral. Algunos temas que se sugieren tocar en este sentido son los siguientes:

- Presentar el sistema político-electoral mexicano
- Características, integración, funciones y retos del Instituto Federal Electoral.
- Relatar el actual debate sobre la transformación en un Instituto Nacional Electoral
- Actividades del IFE en el periodo intermedio entre elecciones
- El sistema de partidos políticos, su importancia para el sistema político en México
- Panorama sobre reformas políticas: candidaturas independientes y su impacto en el sistema político mexicano.
- Funciones del IFE como primera instancia para la solución de controversias

Transmisión de Resultados Electorales

Ofrecer una visión general del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de México, haciendo hincapié en el origen y evolución histórica del mismo. Al explicar el surgimiento del programa, hacer alusión a las exigencias sociales, políticas e institucionales que llevaron al IFE a conformar dicho programa, para posteriormente adentrarse en las características técnicas e instrumentales del PREP.

- Explicación general sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares
- Características técnicas del PREP
- Vincular el PREP con el material electoral (de preferencia llevar muestras)
- Sistema de conteo de votos
- Proceso operativo

El Organismo Electoral y su relación con actores estratégicos

Durante la transmisión de resultados existen actores estratégicos con los que el organismo electoral debe coordinar actividades y trabajar en estrecha relación para que ésta llegue a buen término. Los principales actores que intervienen en esta fase del proceso electoral son los partidos políticos y los medios de comunicación. Se espera que el expositor plantee la importancia y el impacto que tiene una buena relación con estos actores, y en qué consisten los principales acercamientos del organismo electoral con medios y partidos.

- Los partidos políticos como un soporte para el programa de transmisión de resultados electorales



- La relación del Organismo Electoral con los Partidos Políticos y la relación en las diferentes etapas del proceso electoral.
- El impacto de la actuación de los Partidos Políticos durante la transmisión de resultados
- La relación con los medios de comunicación y el nuevo modelo de comunicación política que atribuye al IFE la administración de los tiempos del Estado para las campañas electorales.
- La regulación en la información de los resultados electorales

Comunicación estratégica de la autoridad electoral y difusión de resultados electorales

Siendo la comunicación social uno de los núcleos esenciales para la correcta transmisión de los resultados, esta sesión debe ir orientada hacia los siguientes temas de particular interés para la Comisión General de Elecciones de Indonesia:

- La importancia de los medios de comunicación en la transmisión de resultados
- Problemas de comunicación al interior del organismo electoral
- Problemas de comunicación hacia la ciudadanía

Reunión con el encargado del área de transmisión de resultados de la CGE de Indonesia

Durante esta sesión se plantea conocer a mayor profundidad las características, infraestructura, funciones y alcances del Departamento de Transmisión de Resultados de la CGE con la finalidad de que los funcionarios del IFE amplíen su conocimiento al respecto y puedan tener una valoración mucho mayor con respecto a los puntos fuertes y los espacios de oportunidad que puede tener dicha área hacia el futuro. Se contempla que exista un espacio de intercambio en el que el resto de los funcionarios podrán hacer preguntas a los directamente encargados de la transmisión de los resultados electorales.

Reunión con el encargado del área de comunicación social de la CGE de Indonesia

Durante esta sesión se plantea conocer a mayor profundidad las características, infraestructura, funciones y alcances del Departamento de Comunicación Social de la CGE con la finalidad de que los funcionarios del IFE amplíen su conocimiento al respecto y puedan tener una valoración mucho mayor con respecto a los puntos fuertes y los espacios de oportunidad que puede tener dicha área hacia el futuro. Se contempla que exista un espacio de intercambio en el que el resto de los funcionarios podrán hacer preguntas a los directamente encargados de la de la comunicación social de la CGE.

Instrumentos para la medición de tendencias de votación

Describir y analizar las características, el rendimiento y la función de los distintos instrumentos para la medición de las tendencias de votación utilizados durante los procesos electorales. Discutir sobre sus fortalezas pero también sobre el impacto que puedan llegar a tener en los resultados electorales, para de esta forma, entrar en la discusión sobre su regulación. Por último, explicar la diferencia entre dichos instrumentos y el PREP.

Tecnología aplicada a la transmisión de resultados electorales

Realizar una breve exposición sobre la importancia de la tecnología aplicada a los procedimientos para la transmisión de resultados electorales en los distintos ámbitos para garantizar el correcto funcionamiento del sistema así como de la integridad del mismo.

Destacar las razones que condujeron a seleccionar el equipo tecnológico entre diferentes opciones y resaltar aspectos del programa que desarrolla directamente el IFE y otras instituciones que intervienen y en qué ámbitos.

En este sentido, profundizar sobre la importancia de la planeación y el presupuesto en este rubro y del propio desarrollo tecnológico que el organismo pueda instrumentar para garantizar la mayor fiabilidad a sus herramientas.

V. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA POLÍTICO-ELECTORAL DE INDONESIA



REPÚBLICA DE INDONESIA

Escenario político – electoral¹

Forma de Estado: República unitaria.
Es importante resaltar que el 1 de enero de 2001 se implementó una política de descentralización, lo cual ha convertido a las regencias y municipalidades en las unidades administrativas esenciales; responsables de proveer los servicios de gobierno.

División pol-admin: Indonesia es un archipiélago integrado por aproximadamente 17,508 islas. Se divide en 30 provincias, 2 regiones especiales y una ciudad capital, la cual tiene un estatus de distrito especial. Dichas provincias se dividen en regencias y ciudades.

¹ Es importante mantener en mente que la historia política de Indonesia ha sido turbulenta, enfrentado grandes desafíos planteados por los desastres naturales, la corrupción, el separatismo, el proceso de democratización y los periodos de crisis económicas. A pesar de que la declaración de independencia de Indonesia se dio hace más de 70 años, sólo han existido 4 elecciones libres. Tan sólo en el siglo XX existieron dos presidentes: Sukarno (1901-1970) y Suharto (1967-1998).

Idioma:

El idioma oficial es el indonesio, ampliamente difundido y enseñado en todas las escuelas del país y en la vida política y comercial de la nación desde 1920; etapa de la nacionalización indonesia. El indonesio es un idioma derivado del malayo, por lo que comparte diversas similitudes con varios idiomas del sudeste asiático.

Debido a la gran diversidad étnica de Indonesia existen más de 700 idiomas y dialectos locales, siendo el javanés el de mayor dominio. Asimismo, se conservan las raíces coloniales y una población significativa sigue hablando neerlandés.



Población:

251'160,124 habitantes, lo cual lo convierte en el 4° país más poblado del mundo y es el primer país con mayor población musulmana.

Indonesia es un país multi-étnico, con más de 300 etnias, la mayoría descendientes de personas de habla austronesia, lo cual supone que deviene de Taiwán. Entre las etnias con mayor población se encuentran: los javaneses (40.6%), sundaneses (15%), madureses (3%), Minangkabau (2.7%), Betawi (2.4%), Bugis (2.4%), Banten (2%) Banjar (1.7%), y un 29.9% de etnias no específicas.

Como parte de la integración nacional y étnica en Indonesia se ha desarrollado una política nacional de “unidad en la diversidad”, lo que presupone una identidad nacional compartida, con un mismo idioma oficial, una pluralidad étnica y una diversidad religiosa.

Forma de gobierno:

República presidencial.

Forma de integración del poder ejecutivo:

El poder ejecutivo se deposita en el jefe de Estado y de gobierno que es el presidente de la República, con la asistencia de un vicepresidente; quienes son elegidos de manera conjunta por un periodo de 5 años, con la opción de una reelección inmediata. El actual presidente es el **Sr. Susilo Bambang Yudhoyuno**, y el actual vicepresidente es el **Sr. Boediono**².

Tanto el presidente como el vicepresidente son elegidos bajo un sistema de mayoría absoluta (50% más 1 de los votos), y si ningún candidato lo obtuviese se realiza una segunda ronda de votación con los dos candidatos que

² Nombre indonesio que no posee apellido, al igual que Sukarno y Suharto.

alcanzaron una mayor votación en la primera ronda (*ballotage*).

**Forma de
integración del
poder
legislativo:**

El poder legislativo se deposita en la Asamblea Nacional (MPR), la cual es bicameral: Cámara de Representante (DPR) y Cámara de Representantes Regionales (DPD). La DPR funge como cámara alta y se integra por un número fijo de 560 escaños, los cuales son designados, a saber, no menos de 3 y no más de 10 por distrito. Por su parte la DPD cumple funciones de cámara bajo y está integrado por un número fijo de 4 escaños por provincia, lo que resulta en 132 escaños.

Todos los integrantes de la DPR son elegidos bajo un sistema de representación proporcional por lista abierta y los de la DPD bajo un sistema de voto único no transferible³, para cumplir un periodo de cinco años.

**Últimas
elecciones
nacionales:**

Elección general reciente: 8 de julio de 2009 – presidencial.

Votantes registrados: n/d

Participación electoral: 127'983,655 de electores.

Próximas elecciones: julio 2014 – presidencial y legislativa.

Autoridad electoral

Existen dos autoridades electorales en Indonesia la **Comisión Nacional Electoral (KPU)** y el **Órgano de Supervisión Electoral (Bawaslu)**. La KPU es un órgano independiente, permanente y nacional que se encarga de implementar las elecciones tanto nacionales, regionales y locales. Como su nombre lo dice, el Bawaslu se encarga de la supervisión de la implementación de las elecciones, a nombre de la República de Indonesia.

Por su parte, la KPU se creó en 1999 tras la caída del Nuevo orden que el General Suharto implementó desde 1968. La KPU es un órgano descentralizado, integrado por:

- Comisión Electoral Provincial
- Comisión Electoral Regencial/municipal
- Comité Electoral Distrital
- Comité de votación de las Villas o subdistrito
- Comité Electoral de Voto en el extranjero.
- Comité de Centro de votación nacional y en el extranjero.

³ Bajo un sistema de VUNT cada elector emite un voto por un candidato pero, a diferencia de un sistema de mayoría simple en distritos uninominales, en cada distrito se disputa más de un escaño. Obtienen los escaños los candidatos que poseen el mayor número de votos. Para más información visite www.aceproject.org

La KPU se compone de 7 miembros⁴, que cumplen un periodo de 5 años, sin posibilidad de reelección. Los integrantes de la KPU son designados por el presidente de la República y ratificados por la Asamblea Nacional. Entre las funciones centrales de la KPU se encuentran:

- Planificar y preparar elecciones generales.
- Recibir, investigar y establecer las elecciones políticas y los participantes elegibles.
- Crear y actualizar el registro electoral.
- Coordinar las actividades de las Elecciones Generales desde el nivel nacional hasta en los lugares de votación.
- Establecer el número de escaños en la DPR, DPD, para cada distrito electoral.
- Regulación de la campaña electoral.
- Establecer los resultados globales de las elecciones generales en todos los distritos electorales para la DPR, DPD, el presidente, y las asambleas locales.

Régimen de partidos políticos

Al igual que la historia política del país, el régimen de partidos políticos ha sido cambiante y turbulento. Desde la Segunda Guerra Mundial y hasta el establecimiento del Nuevo orden, el partido dominante y en el poder fue el Partido Comunista de Indonesia, el tercer partido comunista más grande del mundo⁵. Posteriormente, bajo el Nuevo Orden, sólo se permitía la existencia de tres partidos políticos, y cuando el presidente interino Jusuf Habibie eliminó dicho candado 145 partidos políticos fueron registrados. Finalmente en las elecciones de 1999 sólo 48 partidos políticos contendieron y en las elecciones de 2004 y 2009, 24 y 34 partidos políticos, respectivamente.

Por lo que, actualmente, se puede especificar que el sistema de partidos en Indonesia es multipartidista y se admiten las candidaturas independientes para determinados puestos de elección popular, como los miembros de la DPD.

Derechos y prerrogativas

Los partidos políticos en Indonesia poseen un **financiamiento público** o subsidio, el cual deviene del presupuesto nacional o regional; dependiendo del ámbito del partido político. Dicho financiamiento público es otorgando de manera proporcional a los votos que el partido político obtenga en las elecciones para la DPR, DPD, o asambleas regionales y locales.

Asimismo, el financiamiento público debe cumplir con el objetivo de proveer educación política a los miembros de los partidos políticos y a la comunidad. Además todos los partidos políticos que obtengan financiamiento público deben presentar un libro de gastos y egresos una vez al mes ante el Consejo Supremo de Supervisión, dicho libro está abierto para auditorías.

Por otra parte, el **financiamiento privado** de los partidos políticos se obtiene de las diversas donaciones monetarias, de bienes o servicios que se hagan a los partidos. Dichas donaciones pueden venir de miembros o no miembros del partido. Las donaciones por parte de los no miembros individuales de los

⁴ Ida Budhiati, SH., MH; Sigit Pamungkas, S.IP., MA.; Arief Budiman, S.S., S.IP., MBA; Husni Kamil Manik, S.P; Dr. Ferry Kurnia Rizkiyansyah, S.IP., M.Si; Drs. Hadar Nafis Gumay; y Juri Ardiantoro, M.Si

⁵ Después del Partido Comunista de la USSR y el de China.

partidos políticos no pueden exceder los USD \$10,040.00 y las donaciones por parte de corporaciones o compañía son pueden exceder los USD \$750,000.00. No se permiten donaciones de manera anónima.

Si bien no existe un **acceso gratuito a los medios de comunicación** por parte de los partidos políticos o contendientes electorales, la ley prevé que los canales de televisión y de radio públicos y privados de Indonesia den un trato equitativo a todos los contendientes en la distribución del tiempo de transmisión de sus materiales de campaña, así como determinen un costo y requerimientos estándares para todos, sin políticas discriminatorias.

Los institutos de transmisiones comunitarios de radio y televisión pueden transmitir información sobre el proceso electoral que sea de interés público, pero no pueden ser usados para los intereses de los contendientes electorales.

Lista de partidos políticos

Si bien para las últimas elecciones legislativas de 2009 se presentaron 34 partidos políticos en la contienda, tan sólo 9 de ellos están representados en la DPR, a saber:

Partido político	Escaños
Partido Democrático	148
Partido de los Grupos Funcionales	106
Partido Indonesio Democrático	94
Partido de la Prosperidad y Justicia	57
Partido del Mandato Nacional	46
Partido Unido por el Desarrollo	38
Partido del Despertar Nacional	28
Partido del Gran Movimiento Indonesio	26
Partido de la Conciencia del Pueblo	17

Lo anterior, debido al umbral del 2.5% de la votación nacional efectiva para poder acceder a los escaños.

Régimen electoral

Registro electoral

La conformación y actualización del registro electoral está a cargo de la KPU, con el apoyo y el suministro de los datos de población, tanto dentro del país como en el extranjero, por parte del gobierno central y los regionales. Toda esta información se le debe entregar a la KPU no antes de 16 meses previos al día de las elecciones. Es responsabilidad de la KPU actualizar y depurar la lista de votantes que se derive de la información proveída por los demás entes del gobierno; dicha actualización se debe realizar a más tardar 4 meses después de la recepción de los datos de población.

Para los efectos de actualización y depuración de la lista de votantes se establecen centro de registro electoral a nivel sub-distrital para que los ciudadanos puedan verificar su información personal y realizar cambios, si es este el caso. Posterior a los cambios, las listas provisionales de electores se harán públicas para una segunda revisión. Las listas permanentes de votantes deben estar listas 7 días después del término del periodo de revisión de las listas provisionales.

En cuanto a la conformación de la lista de electoral de indonesios en el extranjero, cada representación diplomática o consular entrega a la KPU la información de cada elector que se registra en sus oficinas. El Comité Electoral de voto en el extranjero, debe realizar la actualización y depuración de la información entregada por las representaciones diplomáticas y consulares a más tardar tres meses después de la entrega de dicha información. Un mes después de la actualización de la información deben estar hechas las listas provisionales de electores en el extranjero.

Las listas provisionales de electores en el extranjero deben estar públicas por 21 días para recibir cualquier aclaración o corrección. Posterior a este periodo, se deben consolidar las listas permanentes de electores en el extranjero y hacerlas públicas.

A partir de 2011 se inició un nuevo sistema de registro electoral, basado en la creación de una credencial de identidad nacional electrónica. Este nuevo registro contempla la biometría del electoral, es decir sus huellas digitales, la marca del iris y demás formas de autenticar únicas. La KPU comenzó con el proceso desde 2010, primero con la concentración de una nueva base de datos, con un número de identidad único. Para 2011, se tenía el nuevo prototipo de credencial de identidad electrónica y se inició con el registro electoral electrónico. Para finales de 2012 se tenían registrados a 172 millones de indonesios.

Nominación o inscripción de candidatos

La nominación de candidatos a la DPR debe ser hecha por un partido político ante el órgano correspondiente de la KPU. Un candidato solo debe ser presentado en un solo distrito electoral. De igual manera, la selección de los candidatos se debe dar de manera democrática y transparente, de acuerdo con los estatutos de cada partido político. Todos los candidatos deben ser presentados en una lista por partido político, y debe contener por lo menos un 30% de representación femenina.

La entrega de las listad de candidatos para la DPR se debe realizar 12 meses antes del día de las elecciones.

En cuanto la nominación de candidatos para el DPD, cualquier individuo que cumpla con los requisitos establecidos por la Ley electoral puede presentar su candidatura ante la KPU para ser integrante de la DPD. Entre estos requisitos se encuentran:

- Un apoyo mínimo, en una provincia de 1'000,000 de ciudadanos, de por lo menos 1,000 electores.
- Un apoyo mínimo, en una provincia de 1'000,000 a 5'000,000 de habitantes, de por lo menos 2,000 electores.
- Un apoyo mínimo, en una provincia de 5 millones a 10 millones de habitantes, de por lo menos 3,000 electores.
- Un apoyo mínimo, en una provincia de 10 millones a 15 millones de habitantes, de por lo menos 4,000 electores.
- Un apoyo mínimo, en una provincia de más de 15 millones de habitantes, de por lo menos 5,000 electores.

Dicho apoyo debe ser distribuido en por lo menos el 50% de todos las municipalidades que integren la provincia.

En cuanto a la nominación de candidatos para presidente y vicepresidente la ley estipula que sólo los partidos políticos o coaliciones que obtuvieron el 3% de escaños o el 5% de votación válida en las elecciones legislativas pueden postular en fórmula a los candidatos para presidente y vicepresidente.

En las elecciones de 2009, el umbral incrementó a 5% de los escaños de DPR o el 20% de la votación válida, lo cual fue tema de controversia y los partidos minoritarios reclamaron ampliamente a la KPU. A pesar de que los candidatos deben ser nominados por un partido político, estos necesariamente no tienen que pertenecer al partido político. La nominación de los candidatos presidenciales sólo se puede hacer una vez anunciados los resultados legislativos finales.

Regulación de la campaña electoral

La campaña electoral solo puede ser conducida por los operadores, participantes y oficiales de la campaña, quienes deben registrarse ante la KPU que le corresponda. La campaña electoral inicia en dos etapas, dependiendo del tipo de actividad propagandística se realice. Para las actividades que contemplan conferencias, diálogos, difusión de materiales impresos e instalación de espectaculares, la campaña inicia tres días después del registro y nominación de candidatos hasta el periodo de veda electoral.

En cuanto la campaña electoral que contempla propaganda en medios impresos y electrónicos, como radio y televisión, o mítines políticos; la campaña electoral inicia 21 días antes del inicio del periodo de veto electoral. El periodo de veda electoral inicia tres días antes del día de la elección y durante dicho tiempo se prohíbe:

- El uso del derecho al voto e incitación al voto.
- Propaganda electoral en medios de comunicación.
- Mítines masivos.
- Transmisión de encuestas de intención de voto.
- Noticias sobre la elección y contienda electoral.

La KPU es el único ente encargado de regular la campaña, las fechas, actividades y oficiales que en ella participan. De igual manera, la KPU, al nivel que corresponda, es la encargada de sancionar a cualquier contendiente, operador u oficial de la campaña que incumpla o contravenga la ley.

Para la campaña presidencial, se permiten 30 días de actividad propagandística, seguido de tres días de periodo de veda electoral. Esto como medida para minimizar los riesgos de disputas entre los diferentes candidatos y sus simpatizantes. Para una segunda ronda de votación, la campaña electoral dura tan sólo tres días.

La Comisión Nacional de Radiotransmisión (KPI) se estableció en 29 de diciembre de 2003, con el objetivo de regular los tiempos y contenidos de las cápsulas de propaganda electoral de los partidos políticos y candidatos. Sin embargo, los instrumentos legales que se le concedieron a la KPI son incompletos y no permiten la efectiva regulación de los medios de comunicación.

Jornada electoral

- La fecha y horario para el día electora es determinado por la KPU en un decreto anterior.
- Todos los electores deben estar registrados en las listas nominales de cada centro de votación. aquellos que no estén registrados pueden votar con su Credencial de Identidad y Residencia o Pasaporte, para los indonesios en el extranjero.

- Por cada mesa de votación pueden votar un máximo de 500 electores. El número de boletas electorales debe ser el mismo que el de electores.
- Todos los observadores electorales, nacionales o internacionales, deben estar debidamente acreditados ante la KPU, y pueden estar presentes en todo momento durante la jornada electoral.
- Las personas discapacitadas que no puedan por si solas votar, pueden ser acompañadas por otro electoral y asistidos para emitir su voto. Esto bajo consentimiento de la mesa de votación.

Escrutinio y provisión de datos preliminares

- El escrutinio se hace de manera manual y en cada uno de los niveles, desde las mesas de votación hasta la KPU. Todas las instancias deben manualmente colocar los resultados para cada figura electoral en una copia de la hoja final de escrutinio, la cual debe ser entregada a la instancia inmediata superior.
- Para las elecciones 2004, a pesar de que la ley no se modificó, la KPU determinó que se cambiaría el mecanismo de escrutinio por uno electrónico. De esta manera, con base en una hoja simplificada de escrutinio las mesas de votación vía telefónica o por un medio similar transmitían los datos a la KPU a nivel distrital. Posteriormente, la KPU distrital lo transmitía inmediatamente a la KPU central para su revisión preliminar y una subsecuente publicación inmediata en los medios de comunicación.
- Para facilitar el proceso anterior la KPU creó un Centro de Tabulación y de Medios de comunicación, el cual jugó un papel importante en la diseminación de la información de la jornada electoral, resultados preliminares, a los medios de comunicación, partidos políticos y observadores.
- A pesar de que el esfuerzo fue bien recibido por la mayoría de los actores involucrados, el ejercicio durante las elecciones legislativas 2004 estuvo plagado de problemas técnicos y de software, vinculados con la complejidad del cálculo de los resultados electorales – VUNT – y el hecho de que el personal encargado de computar los datos no tuvieron la capacitación previa necesaria.
- Para las elecciones presidenciales de 2009, pese a las fuertes presiones de diversos candidatos y partidos políticos la KPU mantuvo el sistema de conteo electrónico; corrigiendo los errores que se habían suscitado en la elección previa. De esta manera el conteo electrónico se convirtió en un instrumento importante para el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas de todo el proceso electoral; especialmente, si se toma en cuenta el largo y desgastante proceso previo del conteo manual.
- También se realizó un conteo rápido, procedente de un muestro de actas, el cual incidió en poder una aproximación a los resultados preliminares.
- Asimismo, el hecho de crear un sistema de resultados preliminares fue un cambio importante para la KPU y los partidos políticos involucrados. Lo anterior evitó que se filtrara información errónea e inexacta, que posteriormente conllevara a un gran número de denuncias. Sin embargo, persistieron algunos problemas en el software que demeritaron la labor de transparencia de los resultados por parte de la KPU.
- Para las elecciones 2014, la KPU está trabajando en un sistema de voto electrónico que se basa en una credencial de identidad electrónica (e-KTP).

“El jueves 11 de julio, la Corte Constitucional anuló la decisión tomada por la comisión de elecciones locales en Sumatra del Sur de nombrar al gobernador titular Alex Noerdin como el ganador de las elecciones provinciales, y ordenó que se realicen nuevos comicios. La Corte encontró que Alex hizo uso indebido del presupuesto provincial para asegurar su victoria en cuatro municipios y regencias y un subdistrito, por lo que se ordenó repetir las votaciones en esas áreas.

La Comisión General de Elecciones de Sumatra del Sur (KPUD), había anunciado en junio el triunfo de Alex como gobernador, junto con Ishak Mekki, como gobernador sustituto, para el periodo 2013-2018. La coalición de estos contendientes obtuvo 1,405,510 votos, el 36.02%, mientras que el segundo lugar lo ocuparon Herman Deru y Maphilinda con 1,258,240 votos o el 32.24%. La KPUD de Sumatra del Sur anunció que de los 5,820,452 del total de votantes registrados en los 15 distritos y municipios, 3,901,334 emitieron su voto, de los cuales más de 141,596 fueron declarados nulos.

Las regencias y distritos donde se determinó que se debían de repetir las elecciones en menos de 90 días son, la regencia de Ogan Komering Ulu del Este, la regencia de Ogan Komering Ulu del Sur, el municipio Palembang, y el distrito Warkuk Ranau Sur dentro de Ogan Komering Ulu del Sur.

La Corte Constitucional determinó que Alex desvió 1.4 trillones de rupias (\$140 millones de USD) del fondo de la ayuda social provincial para comprar votos a través de diversas organizaciones sociales en la provincia. Este dinero se utilizó para comprar 1,500 motocicletas así como para la distribución de provisiones básicas.

El panel de nueve jueces consideró las acciones de Alex como parte de una campaña encubierta que viola los principios de elecciones libres y justas.